



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de agosto de 1998
No. 35

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de equipamiento al de instalación religiosa, en un predio ubicado en la calle Paseo de Los Laureles s/n., Fraccionamiento Los Laureles, municipio de Ecatepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3521, 3513, 3503, 3487, 3377, 3375, 3383, 1154-A1, 1178-A1, 779-B1, 1176-A1, 3391, 3404, 801-B1, 804-B1, 805-B1, 806-B1, 807-B1, 803-B1, 1158-A1, 802-B1, 3380, 1159-A1, 3261, 3462, 3439, 3438, 3465, 3452, 3482 y 1206-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3399, 3403, 3415, 3418, 3405, 3484, 3471, 3472 y 3481.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Ing. Joaquín González Fuentes mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 253) de fecha 10 de Noviembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para que la Iglesia Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A. R., lleve a cabo la construcción de una instalación religiosa en el inmueble ubicado en la calle Paseo de Los Laureles S/N°, Fraccionamiento Los Laureles, Municipio de Ecatepec, Estado de México.
- Que mediante oficio 20611A/322/98 de fecha 4 de Febrero de 1998, se otorgó la factibilidad del cambio de uso del suelo de solicitado.

- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 544) con fecha 16 de Junio de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 3,021.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 71,102 de fecha 18 de Febrero de 1982, tirada ante la fe del Notario Público No. 68 del Distrito Federal.
- Que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A. R., se encuentra legalmente constituida según se acredita con la Escritura Pública No. 30,425 de fecha 31 de Agosto de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 103 del Distrito Federal.
- Que mediante Escritura Pública No. 35,866 de fecha 4 de Agosto de 1994 se protocolizó la relación de capillas (templos) nacionalizados, que dicha asociación religiosa, usa para su actividades religiosas y que solicita continuar utilizando para dichos fines.
- Que se acreditó la personalidad del Arq. Eradio Aguilar Vera mediante el poder otorgado por el Lic. Jorge Montoya Monroy en su calidad de Apoderado de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días en México, A.R.
- Que se acreditó la personalidad del promovente mediante Carta Poder de fecha 9 de Junio de 1998 otorgada por el Arq. Eradio Aguilar Vera.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, asigna al referido inmueble un uso del suelo de equipamiento, donde sólo se permite la construcción de equipamiento y servicios públicos.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender las solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, México, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, mediante el Acta No. 12 de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 21 de Abril de 1998, según da cuenta la certificación de fecha 13 de Mayo de 1998 expedida por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que mediante escrito de fecha 21 de Noviembre de 1997, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Fraccionamiento Los Laureles, Municipio de Ecatepec, México, otorgaron la respectiva anuencia.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano número EIU/090/98 de fecha 4 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en los cuales se consignan las obras a que deberá de dar cumplimiento.
- Que mediante Oficios DGPA/21201A000/N 1150/97 de fecha 21 de Octubre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio número DG/OF-0049/98 de fecha 16 de Enero de 1998, el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec, México, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ecatepec, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Dias en México, A. R. por conducto de su Apoderado Legal, Arq. Eradio Aguilar Vega, el cambio de uso del suelo de equipamiento al de instalación religiosa para el predio ubicado en la calle Paseo de Los Laureles S/N°, Fraccionamiento Los Laureles, Municipio de Ecatepec, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/090/98 de fecha 4 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 438/97, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de JUAN CARLOS CARBAJAL FABELA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un vehículo Tsuru Nissan, modelo 1993, pintado en color azul con toldo blanco de cuatro puertas, motor Hecho en México, serie 3BAMB13-44099, vestiduras color café, en mal estado, cristal del frente estrellado, llantas lisas, con llanta de refacción en mal estado, con la pintura en mal estado del carro, salpicadera delantera derecha golpeada, puertas del mismo costado golpeadas y ralladas, así mismo la salpicadera trasera derecha rayada y golpeada a la altura de la llanta - Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

3521.-17, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
CONVOQUENSE POSTORES.

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 266/997, promovido por Daniel Romero Guzmán en su carácter de endosatario en procuración del señor Daniel Romero Castro, en contra de la señora Teresa Sarone de Valdez, el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día 28 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto de lo siguiente: 1.- Un televisor a color marca Samsung 19" aproximadamente, con cubierta en color negro en regulares condiciones exteriores físicas sin control remoto, comprobándose que el botón de volumen no funciona. Con un valor de \$ 972.00, 2.- Bicicleta Kevlar Look, color amarillo fluorescente team replica 148,96 rodada 20 con manublios y asiento en color negro, con llantas sin aire, pintura en regular estado, con 3 engranajes, control de frenos en el manublio, en regular estado. Con un valor de \$ 560.00, 3.- Bicicleta color marrón sin marca visible modelo KG 98, con asiento y manublio en color negro que cuenta con un aditamento en el mismo, con llantas desinfladas y pintura en regular estado con un valor de \$ 392.00. Con un valor redondeado de los tres muebles de \$ 1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Sirviendo de base para la misma las dos terceras partes de la cantidad de \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

3513.-17, 18 y 19 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 561/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ANTONIO SALGADO MARTINEZ, en contra de ROMULO ENGOMBIA ALVAREZ, en fecha quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente asunto la Primer Almoneda de Remate, respecto del bien embargado consistente en: Una videocasetera marca Sony, Super Betamax, constante de veinticinco botones al frente para su control, formato 114350 rayada en su pintura negra, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, Un televisor marca Broksonic, con seis botones al frente para su funcionamiento y cuatro internos con tapa para ocultarlas, modelo CTVG-4563ULCT, sin serie visible, de catorce pulgadas, en color negro, con control remoto de la misma marca de veintiún pulgadas, botones, sin tapa para las pilas, en general en regulares condiciones, sin comprobar su funcionamiento; asignándole un valor de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3503.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 67/95, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por: LIC. EMILIANO REZA VILCHIS, endosatario en propiedad de MARCOS REZA VILCHIS, en contra de: GUSTAVO RUIZ BALBUENA. El C. Juez mediante acuerdo de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictó un acuerdo en el cual se ordena la publicación de edicto, respecto del bien embargado consistente en: un automóvil marca Ford, tipo Cougar, modelo 1988, color negro, número de serie IMEBM62F5JH677306, con placas de circulación 170 DDA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,800.00 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Señalándose las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del bien embargado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley -Tenango del Valle, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

3487.-14, 17 y 18 agosto.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 212/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. JUAN CAROLINA FRANYUTTI BACERLO, apoderada legal de BANCOMER, S.A., en contra de MARIA ELENA GAYTAN MAGAÑA, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la manzana segunda, denominado "La Cruz", perteneciente al municipio de Jiquipilco, México; actualmente calle Francisco Villa 123, lindando al norte 23.00 m con Alfonso Bernal, al sur: 23.00 m con Aurelio Garcia, al oriente 22.00 m con carretera (hoy calle Francisco Villa), al poniente 22.00 m con Alfonso Bernal, que le contienen bajo los antecedentes registrales inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, bajo el volumen 7, libro segundo, partida 95, foja veintitrés, folio 574 del catorce de agosto de 1995, aclarando que estos datos corresponden al crédito correspondiente y los del inmueble referido son: libro primero, sección primera, volumen 28, partida 579-526, a foja 114, de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, con superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

Señalándose las diez horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$388,334.71 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.); en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, y en razón al allanamiento que hizo la parte actora al mismo, ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3377.-6, 12 y 18 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las trece horas del día primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la colonia Profesor Javier Barrios González, de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 10.00 mts. con Plaza Principal, al sur 10.00 mts con Ponciano López Ramírez, al oriente 20.00 mts. con Raúl Figueroa Cruz, al poniente 20.00 mts. con calle lateral carretera Jilotepec San Francisco Soyaniquilpan, con una superficie aproximada de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, sirviendo como base legal para su venta con la cantidad de \$136,350.00 00/100 M.N., CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores Jilotepec, México, diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3375.-6, 12 y 18 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 153/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. FERNANDO AGUSTIN TELLEZ ROMERO, Y/O JUAN FRANCISCO LOPEZ MENA Y/O MARGARITA ROMERO VILLANUEVA Y/O GUILLERMO VALDEZ PEREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de ELOISA CORREA MERCADO Y/O CARLOS ENRIQUE FLORES BECERRIL, se señalaron las trece horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se consiste en una casa-habitación cuádruplex de interés social ubicada en el municipio de Metepec, México, identificado como lote dos planta baja, manzana trece de la Colonia Izcalli Cuauhtémoc, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 551-11699, Volumen 237, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintinueve de abril de 1978 en Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en el Juzgado Civil competente de Metepec, México, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes respectivo.- Dado en Toluca, México a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

3383.-6, 12 y 18 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. antes S.N.C., en contra de SERGIO CARPINTEYRO VIGIL, en el expediente No. 1653/95, el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de esta capital dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito federal, a dos de julio de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de cuenta para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia igual término, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada: Ubicación del Inmueble: Circuito Hacienda de las Camelias número 151, letra "B" lote No. 39, de la manzana XVIII, Fracc. Hacienda Real de Tultepec, municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia igual término, en el periódico El Ovociones de México, en el Boletín Judicial, en los estrados de Avisos de este Juzgado y de la Tesorería.-México, D.F., a 9 de julio de 1998, La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Hortensia Ruiz López.-Rúbrica.

1154-A1.-6 y 18 agosto.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONSORCIO DE INGENIEROS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ, Expediente No. 2091/95, Secretaria "A", el C. Juez 27o. de lo Civil. Ordenó sacar a remate en Primer Almoneda el terreno y construcción del inmueble denominado "La Manteca", ubicado en el Barrio San Francisco, actualmente calle de Matamoros número 97, en Tlalnepanitla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, ordenando el C. Juez se convocaran postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N., precio mayor de avalúos.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepanitla, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-México, D. F., a 13 de Julio de 1998. La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rebeca González Ramirez.-Rúbrica.

1178-A1.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

OFELIA MENDOZA ONOFRE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 531/98, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado El Puente, ubicado en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.80 m con Ricardo Salazar Valdez; al sur: 26.60 m con Raúl Andrade; al oriente: 15.50 m con Agustín Salazar Valdez; al poniente: 15.55 m con camino viejo a Zapotlán, con una superficie de 406.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México, a 17 de julio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

779-B1.-21 julio, 4 y 18 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PAZ
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veinticinco de junio del año en curso dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V., en contra de GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, expediente número 1346/97, se ordena sacar a remate en Segunda y Pública Almoneda los derechos que le pudieran corresponder al demandado GILBERTO MARTIN ROJAS VELAZQUEZ, respecto del inmueble ubicado en Privada de Francia número 25 veinticinco, en el Fraccionamiento Residencial La Luz, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), con rebaja

del veinte por ciento sobre dicha cantidad, esto es la cantidad de \$176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), atendiendo además lo anterior al precio de los avalúos que obran en autos, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio; y la cual se llevará a cabo el día 21 veintiuno de agosto del año en curso a las 10:00 horas.

Para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico "Diario de México", por tres veces dentro de nueve días e inclusive en el periódico de mayor circulación de la entidad -México, D.F., a 2 de julio de 1998.-El C. Secretario "B" de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Paz, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica.

1176-A1.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1496/93, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ISIDRO ROSARIO SANCHEZ, en contra de JOSE LUIS ARROYO PEREZ, se han señalado las trece horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno ubicado en calle Popocatepetl No. 3, en Amecameca, Estado de México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble y que fue en la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, fundan lo anterior lo dispuesto por los artículos 758, 761, 763 y demás relativos del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el 1400 del Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. En la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

3391.-7, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 340/98, promovido por FRANCISCA LAVANDEROS REYES, en calidad de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA ESCALONA LAVANDEROS, promovió información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Calimaya, mismo que mide y linda, al norte en dos líneas, una de 37.00 m con Gabino Carmona, y la otra de 50.00 m con Manuel Lavanderos, al sur: 87.00 m con calle Colosio, al oriente: 116.00 m con Antonio Carmona Lavanderos, al poniente: 130.00 m con Román Nogales, el cual tiene una superficie de 10,572.50 m². Lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley. Expídanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3404.-10, 13 y 18 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ANDRES SANCHEZ SANTIAGO.

Por el presente se le hace saber que el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número 95/98, relativo al juicio ordinario Civil, promovido por IRAIS SANCHEZ SANTIAGO, en su contra le demanda la usucapión, respecto al lote de terreno número 7, de la manzana 1639, de la zona 19, perteneciente al Ex-Ejido de Ayotla, en el municipio de Chalco, Estado de México; para efectos de identificación de dicho lote de terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: noreste 10.00 metros con lote 18; sureste: 18.80 metros con lote 6; suroeste: 9.80 metros con calle Norte 40; noroeste: 18.80 metros con lote 8, y con una superficie total de 186.00 metros cuadrados, y después de haberse llevado a cabo una investigación de su paradero y domicilio sin haber sido localizado, el ciudadano juez del conocimiento dictó un auto con fecha quince de julio del año en curso, en el que ordena con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles que se emplace por este medio, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe al demandado de que si pasado el término que se le concede no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de artículo 195 de la ley en consulta.

Se expide el presente para ser publicado por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Hector M. Aparicio González.- Rúbrica.

801-B1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SAN-VICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS

AMELIA ORTIZ GARIBAY, en el expediente número 338/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 173, de la Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 metros con lote 28; al sur: 20.00 metros con lote 30, al oriente: 10.00 metros con calle 34; al poniente: 10.00 metros con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

804-B1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS.

Por medio del presente se le hace saber que MANUEL PAZ RAMOS, le demanda en el expediente número 56/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 6, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.45 mts con lote 12, al sur: 17.45 mts con lote 14, al oriente: 10.30 mts con lote 28, al poniente: 10.25 mts con calle Santa Isabel; con una superficie de 169.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

805-B1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

GABRIELA PATRICIA SORIANO MENDIOLA, en el expediente número 438/98, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 44, de la Colonia Evolución, Super Veinticuatro de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.82 metros con lote 19; al sur: 16.82 metros con lote 21; al oriente: 9.00 metros lote 45, al poniente: 9.00 metros con calle Salto del Agua, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

806-B1 -6, 18 y 28 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 171/98.

C. CAROLINA AGAPITO PEÑA.

LEON ACEVEDO TULE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones, a)- La disolución del vínculo matrimonial, b)- El pago de los gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales -Rúbrica

807-B1 -6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS

MANUEL PAZ RAMOS, por su propio derecho, en el expediente número 46/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 5, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 166 00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 16 70 metros con lote 25, al sur: 16.70 metros con lote 27, al oriente: 9.90 metros con calle Santa Isabel, y al poniente: 9.95 metros con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, primero de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

803-B1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C. JORGE FRANCISCO URIBE GUEVARA.

En el expediente número 299/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANGELES GALO ADELITA en contra de C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) La declaración de que la Usucapión se ha consumado en favor de la parte actora, respecto de la casa número doce de la calle Chiluca, construida sobre en lote trece de la manzana, del Fraccionamiento Lomas de Cantera, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y en consecuencia me ha convertido en legítima propietaria del inmueble que poseo en forma pacífica pública, continua a título de propietaria por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley B) La cancelación de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, a favor del demandado cuyos antecedentes registrales son los siguientes: Partida 107, volumen 133, libro primero, sección primera, de fecha 11 agosto de 1970, como se desprende del certificado de gravámenes expedido por el Director de la institución Pública referida. C) Se efectúe la inscripción a favor de la suscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Tlalnepantla, de la sentencia que se dicte en el presente juicio, con los datos registrales antes mencionados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México así como en un periódico de mayor circulación de en la población, por tres veces de ocho en ocho días, dado en Naucalpan, México a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica.

1158-A1 -6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUCESION, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDAD DE HAHN

EMELIA MORA AMADOR, por derecho propio, en el expediente número 341/98 que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 138, "B" de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias, al norte, 20.00 metros con lote 16, al sur: 20 00 metros con lote 18, al oriente: 10 00 metros con calle 39, y al poniente: 10.00 metros con lote 2 Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Se expide Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

802-B1 -6, 18 y 28 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. SERGIO QUIROZ TAPIA.

La señora MA ELIA BALBUENA DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 46/98. a) -La disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales que hechos de la demanda invocare. b) -La disolución de la sociedad conyugal c) -El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confesa de los hechos que trata lo dicho plazo se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.- Dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 17 de julio de 1998 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3380.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 792/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO
ACTOR: EMMA BECERRIL CASTILLO.
DEMANDADO: CARLOS DE NIZ ROBLES.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por EMMA BECERRIL CASTILLO, en la que le demanda: A.- La disolución del Vínculo Matrimonial celebrado entre la suscrita EMMA BECERRIL CASTILLO y el señor CARLOS DE NIZ ROBLES, de fecha 4 de diciembre de 1973. B.- La disolución de la Sociedad Conyugal del Régimen Patrimonial en que contrajimos matrimonio. C.- El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 2 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1159-A1.-6, 18 y 28 agosto.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MARIO ALBERTO GONZALEZ Y
MARIA GUADALUPE BARRERA MEJIA DE G

Se le hace saber que LUZ CLEOFAS MONDRAGON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México, consistente en la casa habitación ubicada en la manzana 6, lote 15 en el fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc Sección III y IV, con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste: 7 metros con Avenida Municipio de Atizapán 73; al suroeste: 7 metros con propiedad particular; al sureste 17.50 metros con lote catorce; al noroeste: 17.50 metros con lote dieciséis, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados; juicio que se tramita bajo el expediente número 644/96, del Juzgado Noveno de lo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, emplazándolo para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

3261.-27 julio, 6 y 18 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 298/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANZUR OCAÑA, en contra de ROSA MARIA OCHOA AGUIRRE Y SALVADOR AVILA LORANT, se señalan las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en: Paseo San José número 48, Fraccionamiento La Asunción, Metepec, México, correspondiéndole el lote 48, de la Sección III del Fraccionamiento de Tipo Residencial Campestre denominada "Rancho La Asunción", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.30 m y 9.58 m con Paseo San José, al sur: 20.60 m con lotes 14 y 16 de la sección IV; al oriente: 26.60 m con lote 46, de la sección III; al poniente: 30.72 m con lote 50, de la misma sección, con una superficie total de 589.96 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'102,500.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3462.-12, 18 y 24 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MURGUIA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por diligencia de fecha dos de julio del año en curso, señaló las nueve horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: Con domicilio en Paseo San Pedro número 230, lote 6, manzana 16 del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, Segunda Sección, municipio de Metepec, México, cuyos datos registrales son: partida número 1035-13640, volumen 326, libro primero, sección primera, fojas 102, de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos cuyas medidas y colindancias son: al norte 12.52 mts. con propiedad privada, al sur: 20.00 mts. con Paseo San Pedro; al oriente: 21.52 mts. con lote número 07; al poniente: 18.22 mts. con propiedad privada; con una superficie total de 353.56 m2.

Por lo que anúnciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores siendo la postura legal la cantidad de \$680,400.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda de remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Dado en la ciudad de Toluca, México, catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica

3439.-12. 18 y 24 agosto

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 465/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, en su carácter de apoderados generales de BANCRECER, S.A. en contra de VINOS SAN DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y/O RAUL SAN ROMAN VALDEZ, Y/O MARIA ELENA DIAZ DIAZ, por auto de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En un terrero sin construcción ubicado en avenida Independencia Ote número 311, colonia Centro en Toluca, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de Toluca, bajo la partida número 834-565, Volumen 155, Libro Primero, Sección Primera, fojas 679 de fecha 9 de julio de 1976, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 24.30 m con los Hermanos Varela; al sur: 24.30 m con Avenida Independencia; al oriente: 64.50 con Ana María Garduño y al poniente: 69.70 m con J. Remedios Colón y Teja Dávila, con una superficie de 1,289.00 M2, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica.

3438 -12. 18 y 24 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 398/98, ANDRES (RICARDO) TAPIA VELAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del predio particular rustico denominado "Tlaixco", ubicado en la calle Mirador número diez, San Juan Atzacualoya, del municipio de Tlalmanalco, México, con superficie aproximada de cuatro mil trescientos once metros con once centímetros cuadrados, que mide y linda al norte: 64.10 en tres líneas (1) 5.60 mts. (2) 26.00 mts. con Sofía Avelar, (3) 3.60 mts. con Jacinto Tapia y Eduardo Sánchez; al sur: 62.50 mts. con Anastasio Tapia V en cuatro líneas (1) 34.75 mts (2) 4.05 mts (3) 8.70 mts. (4) 15.00 mts., oriente: 100.10 mts. en cuatro líneas (1) 33.00 mts. con Gregorio Sandoval, (2) 28.15 mts. con Gregorio Sandoval, (3) 12.85 mts. con camino o calle Mirador, (4) 26.10 mts. con camino o calle Mirador, y poniente: 60.70 mts. con canal en tres líneas (1) 16.70 mts. (2) 19.20 mts. y (3) 24.80 mts.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los siete días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica
3465 -13. 18 y 21 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1760/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra OSCAR CLARES FUENTES, el juez señala las doce horas del día ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles embargados en el presente juicio, el primero se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva Norte número 100, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 25.00 mts. con Río Verdiguél ahora casa número 102 de la calle de Felipe Villanueva; al sur: 24.60 mts. con lote número 5 ahora número 714 de la Avenida Hidalgo Poniente; al oriente: 34.20 mts. con lote número 1 A propiedad de la señora Longina Macedo Viuda de Arce, al poniente: 26.30 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales: partida número 966-7122, del volumen 295, fojas 114, libro I, sección I, de fecha 30 de agosto de 1990, el segundo inmueble se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva Norte número 102, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, norte: 49.70 mts. con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero; al sur: 50.75 mts. con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa Viuda de Larregui; al oriente: 24.30 mts. con Trinidad Nava y Trinidad Barajas; al poniente: 24.70 mts. con calle Felipe Villanueva Norte, con los datos registrales: partida número 528-7122, del volumen 312, fojas 55 libro I, sección I, de fecha 12 de julio de 1991.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2 020,140 00 (DOS MILLONES VEINTE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100), convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

3452.-12. 18 y 24 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 419/98, ADRIAN VILLEGAS HERNANDEZ por su propio derecho promueve Jurisdicción Voluntaria (Diligencias de Información Ad-perpetuam), sobre un inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este municipio de Toluca, México con una superficie total de 573 20 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 mts. con señor Gregorio García Domínguez; al sur: 20.00 mts. con señor Ignacio Durán Mejía; al oriente: 28.66 mts. con señor Gonzalo Martínez Solís y al poniente: 28.66 mts. con el señor Pablo Soto, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mejor o igual derecho comparezcan a deducirlo en término de Ley. Toluca, seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3482 -13. 18 y 21 agosto.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

YAZMIN PEREZ TAPIA, promueve en el expediente 275/98 diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de comun repartimiento conocido con el nombre de La Cerca, ubicado en la calle de La Hera sin número, en el Barrio de San Martín domicilio bien conocido en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 119.70 m con propiedad que es o lo fue de María Cid del Prado, al sur: en 105.90 m con propiedad que es o lo fue de la sucesión de Don Simón Hernández; al oriente: en 43.00 m con vereda vecinal, ahora calle la Hera, al poniente: en tres tramos el primero de 16.00 m, el segundo de 11.00 m y el tercero de 20.00 m todos lindando con vereda vecinal, teniendo una superficie de cuatro mil setecientos setenta y cuatro metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad y en el predio objeto de estas diligencias, fijese un ejemplar del edicto, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este juzgado a deducir sus derechos en términos de ley Cuautitlán, México, agosto 5 de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

1206-A1.-13, 18 y 21 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 678/1998, C. FRANCISCO MARTINEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, denominado Cuevillas, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 103.30 m con Marciano García; al sur: 103.00 m con Luis Santiago; al oriente: 95.00 m con Marciano García; al poniente: 102.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 1-15-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp 679/1998, C. JULIA SANCHEZ VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 86.00 m con Pedro García Montero, al sur: 47.00 m con Luis Santiago y Manuel Serrano; al oriente: 88.00 m con Pascual Serrano; al poniente: 95.00 m con Francisco Vega. Superficie aproximada de 5.990.029 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399 -10, 13 y 18 agosto.

Exp. 754/1998, C. CRESCENCIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 81.00 m con Camino Real y Graciana Miguel; al sur: 45.00 m con Pedro Velasco; al oriente: 45.30 m con Esteban Serrano; al poniente: 40.00 m con Inés Miranda. Superficie aproximada de 0-26-86 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399 -10, 13 y 18 agosto.

Exp. 756/1998, C. PRIMO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3 líneas: 15.50, 46.00 y 111.50 m con Sabás Cruz y Daniel Cruz Cruz; al sur: 59.50 m con camino vecinal; al oriente: 2 líneas: 129.50 y 69.00 m con Socorro Cruz Cruz y Melitón Rueda González; al poniente: 5 líneas: 15.00, 14.00, 50.00, 1.40 y 90.00 m con Daniel Cruz Cruz y Julio Cruz Cruz. Superficie aproximada de 16,466.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp 757/1998, C. MARIA YAÑEZ ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 4 líneas: 12.00, 4.80 y 5.20 m con calle; al sur: 28.00 m con José

Emilio Rubén Álvarez; al oriente: 3 líneas: 10.00, 7.90 y 15.00 m con José "N"; al poniente: 6.30 m con calle. Superficie aproximada de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 758/998, C. IGNACIO SANDOVAL NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 56.50 m con Juan José Ortega Lorea; al oriente: 16.60 m con Escuela Técnico Agropecuaria; al poniente: 57.00 m con Eusebio Palacios Torres. Superficie aproximada de 936.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 764/1998, C. ANTONIO VALERIO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 184.30 m en 3 líneas con Valentín Bautista Valerio, al sur: 199.00 m con camino; al oriente: 151.00 m con canal; al poniente: 146.00 m en 4 líneas con Valentín Bautista y Juan Hernández y camino Superficie aproximada de 17.873.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 765/1998, C. MA. DEL SOCORRO REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 71.25 y 15.00 m con Virginia Cruz Ferrer y Carlos Ferrer Carranza; al sur: 56.00 y 34.60 m con camino y Melesio Reyes Ferrer; al oriente: 39.90 y 34.60 m con Paz Fuentes Alonso y Carlos Ferrer Carranza; al poniente: 126.00 y 76.80 m con Melesio Reyes Ferrer e Isabel Martínez López. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 766/1998, C. CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ Y SERGIO ALBERTO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 503.85 m con Audencio Hernández y Zenón Santos; al sur: 466.00 y 115.00 m con Tomás Hernández y arroyo; al oriente: 225.00 y 348.00 m con Alejandro Arenas y en línea quebrada, al poniente: 240.00 m con Tomás Luis. Superficie aproximada de 202,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 767/1998, C. ALDEGUNDO SANTOS ANGELES Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 350.00 m con Flaviano Mondragón, al sur: 18.00 m con Alejandro Arenas; al oriente: 534.00 m con J. Dolores Santos Mondragón; al poniente: 671.30 m con Ambrosio Pérez y Virginia Pérez Polo. Superficie aproximada de 6-48-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 768/1998, C. ALBERTO ROMUALDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 193.00 m con José Luis Romualdo Martínez; al sur: 135.00 m con Valente Romualdo R., al oriente: 138.50 m con Herculano Martínez Martínez, al poniente: 126.65 m con Margarito Hernández. Superficie aproximada de 21,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 763/1998, C. PAULINO GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 81.80 m con Emilia Viuda de Jesús; al sur: 139.40 m con Vicente Cosme y Sebastián Cosme, al oriente: 148.20 m con Moisés Pérez Manuel; al poniente: 179.70 m con Luis González Santiago. Superficie aproximada de 18,133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 753/1998. C. VICENTE GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 130.00 m con Conrado Vega; al sur: 132.50 m con un Camino Real; al oriente: 75.00 m con una presa; al poniente: 104.00 m con Silverio Vega. Superficie aproximada de 11,746.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de Julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3399.-10. 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 769/1998, C. EUSTAQUIO FUENTES ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 138.00 m con Arroyo; al sur: 38.20 m con María Hernández Hernández; al oriente: 120.00 m con Braulia Maqueda Torres; al poniente: 91.80 m con María Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 7,561.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

3399.-10. 13 y 18 agosto

Exp. 770/1998. C. DONACIANA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 102.00, 1.80 y 51.00 m con Ramón Pérez González y Manuel Soto Alcántara; al sur: 139.00 m con Porfirio González Alcántara; al oriente: 80.00 m con Jorge Peralta; al poniente: 11.00, 1.80 y 47.00 m con Emilio Serrano Pérez, M. Paz González Alcántara y camino vecinal. Superficie aproximada de: 9,490.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10. 13 y 18 agosto.

Exp 771/1998, C. ABELINO FERRER GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 85.00 y 28.70 m con Genoveva Bautista Hernández; al sur: 113.00 m con camino; al oriente: 114.00 m con Apolinar Cruz y Valentín Rodríguez; al poniente: 56.00 y 24.60 m con Lucía Trejo y Genoveva Bautista Hdez. Superficie aproximada de: 12,210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10. 13 y 18 agosto.

Exp 772/1998, C. ANTONIO FEREGRINO CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 55.50 m con Demetrio Valero; al sur: 32.00 m con Antonio Feregrino Correa; al oriente: 85.00 m con Antonio Feregrino Correa; al poniente: 85.50 m con Demetrio Valero. Superficie aproximada de: 3,729.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10. 13 y 18 agosto.

Exp 774/1998, C. CELEDONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Dongú, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 45.80 m con Julián Martínez; al sur: 39.25 m con Miguel Cipriano; al oriente: 80.00 m con Margarita Isabel; al poniente: 72.45 m con José Pérez y Lorenzo Tomás. Superficie aproximada de: 3,240.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3399.-10. 13 y 18 agosto.

Exp 775/1998, C. PEDRO SANTIAGO ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 28.56, 5.70, 31.50 m con Domingo Guzmán E. finado Hipólito Martínez; al sur: 11.80, 69.22, 6.00 m con Barranca, Carlos Santiago y calle sin nombre; al oriente: 37.52, 31.00, 37.50, 19.60, 69.05 m con Sr. Chimal y Marcelina Martínez González, Verónica Bobadilla y Carlos Santiago; al poniente: 87.40, 7.00 y 66.50 m con Luis García Quiebre y Carlos Santiago. Superficie aproximada de: 11-173.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10. 13 y 18 agosto.

Exp. 776/1998, C. BENJAMIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 205.00 m con ejido de Dongu; al sur: 164.50 m con Zeferno Vilchiz Lagunas; al oriente:

395.00 m con Esteban García Martínez; al poniente: tres líneas 284.00, 41.50 y 108.00 m con Armando García. Superficie aproximada de: 69,295.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 780/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 115.50 m con Valentín Santiago Gabriel; al sur: 105.50 m con Saturnino Martínez; al oriente: 45.00 m con Valentín Santiago Miguel; al poniente: 45.00 m con Jesús Gabriel. Superficie aproximada de: 4,972.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

Exp. 781/1998, C. CLEMENTE GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Iturbide, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Valeria Santiago de G.; al sur: 60.50 m con Fidel Andrés, al oriente: 90.55 m con Francisco Flores C.; al poniente: 90.55 m con Celia Flores de G. Superficie aproximada de: 0-49-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 782/1998, C. GABINO Y DOMINGO CUEVAS ROQUE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana denominado La Mangana, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 203.00 m con Pablo Ledezma; al sur: 338.00 m con María de la Luz Roque, Teófilo Pérez, Porfiria Bolaños; al oriente: 194.00 m con Jesús Alcántara; al poniente: 143.00 m con Leandro Alcántara. Superficie aproximada de: 4-35-79 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. 783/1998, C. MA OLIVA PRUDENCIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Jesús Alcántara Sánchez; al sur: 106.00 m con Angel Reyes; al oriente: 51.00 m con camino; al poniente: 110.00 m con Angel Reyes y Dionicio Osornio. Superficie aproximada de: 8,975.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1047/72/98, C. MARIO PEREZ DEL RIO COXTINICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D "El Tequesquite" en el pueblo de Santiago Yancutlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.65 m y 9.95 m linda con propiedad de Cándido Pérez del Río Romero; al sur: 32.40 m linda con calle; al oriente: 47.45 m y 25.30 m linda con Adolfo Pérez del Río y Cándido Pérez del Río; al poniente: 75.70 m linda con Juvencio Reyes Solís. Superficie aproximada de: 2,038.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 3497/152/98, CARMEN RAMIREZ COLIN Y/O JOSE LUIS SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos s/n Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.40 m y 16.87 m con Domitila Sánchez Ramírez y Paso de Servidumbre; al sur: 14.75, 13.23 y 13.00 m con Arnulfo Andrés Hernández, calle Hidalgo y Julián Sánchez Ramírez; al oriente: 12.38 y 20.00 m con Jorge Sánchez Ramírez y Julián Sánchez Ramírez; al poniente: 21.53 y 9.91 m con calle Adolfo López Mateos y Domitila Sánchez Ramírez y 9.85 m con Arnulfo Andrés Hernández. Superficie aproximada de: 870.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3843/103/98, C ABEL TAPIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Calvario, calle Cerrada de Alamos, actualmente Cda. del Alamo No. oficial 3, Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 20.00 m linda con fracción restante; sur: 20.00 m linda con José Sergio Morales Torres; oriente: 8.00 m linda con fracción restante; poniente: 8.00 m linda con calle Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 2745/116/98, C BRISA JANET RUIZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Embondese, Col. Vicente Guerrero, calle Pirules esquina calle Ahuehuetes, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con José Luis Caselis y/o; sur: 30.00 m linda con Teófila Rivera Duarte; oriente: 10.00 m linda con calle Pirules; poniente: 10.00 m linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 2683/105/98, ODILON GUTIERREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margarita s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con propiedad privada; sur: 18.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Margarita. Superficie aproximada de 144.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto

Exp. I.A. 3869/102/98, C. MARIA DE LOURDES LILIAN REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, calle Jalisco, en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 23.36 m, 3.75 m linda con Celia Reyes Pérez y calle Jalisco respectivamente; sur: 27.60 m linda con José Luis Arellano, Demetrio Pérez y Ma. Guadalupe Ruiz González; oriente: 30.20 m linda con Juan Cortés y 30.20 m linda con Celia Reyes Pérez; poniente: 60.40 m linda con María Irma Rivas Pérez. Superficie aproximada de 946.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2684/106/98, FRANCISCO LORENZO XOCHIPA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Salvador s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle San Salvador; sur: 33.50 m con propiedad privada; oriente: 33.50 m con propiedad privada; poniente: 32.20 m con Carlos Hernández. Superficie aproximada de 495.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

Exp. I.A. 2744/115/98, C. ASUNCION MONROY ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Zaragoza, calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Angel Juárez; sur: 10.00 m linda con calle pública, actualmente calle Ignacio a la Torre; oriente: 20.00 m linda con R. Erasmo Arroyo; poniente: 16.80 m linda con David Monroy. Superficie aproximada de 179.38 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3399.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1206/98, MIGUEL BOBADILLA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar" o "Cuamilito", San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 109.20 m con callejón; sur: 137.43 m con Clara Juárez; oriente: 26.95 m con José Castillo; poniente: 24.95 m con Pedro Cruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1227/98, TOMAS CEDILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real San Sebastián s/n., municipio de Malinalco, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Roberto González; sur: 17.00 m con Jaime Cedillo; oriente: 24.60 m con Josué Romero Cedillo; poniente: 25.60 m con Delfino Cedillo Perales. Superficie de 414.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de julio 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3403.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4722/114/98, C. FRANCISCO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Cueva, en el Barrio de San José Jajalpa, calle Acueducto No 34, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 1º 49.16 m y el 2do. 17.85 m linda con calle; sur: 81.78 m linda con calle Palmillas; oriente: 4.16 m linda con calle; poniente: 42.44 m linda con Sra. María Guadalupe Frago. Superficie aproximada de 1,639.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4721/113/98, C. ARTURO RIVERO PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Jagüey, en San José Jajalpa, actualmente calle Pemex, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos el primero 7.90 m linda con Isabel Rodríguez y Angel Saldaña, el 2do. 11.09 m linda con propiedad particular; sur: 8.30 m linda con Felipe Bautista; oriente: en dos tramos el 1er. 0.55 cms. linda con Angel Saldaña y el 2do. 21.25 m linda con calle, actualmente calle Pemex; poniente: 20.00 m linda con Beatriz Negrete Robles. Superficie aproximada de 301.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de julio 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3415.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4576/109/98, C. CARLOS MASSE SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tiendaquiáhuac, lote 9, manzana 63, calle Nacional, Col Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.10 m linda con Anacleto Vázquez S. y Regino Duarte F.; sur: 14.75 m linda con el mismo predio; oriente: 7.41 m linda con calle Nacional; poniente: 7.00 m linda con el Sr. Armando Masse Sosa. Superficie aproximada de 111.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de agosto 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3418.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 807/98, C. TERESA DE JESUS MORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 30.60 con calle Cuauhtémoc; al sur: 29.80 con Luz Ma. Patiño de R.; al oriente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R.; al poniente: 15.00 con Luz Ma. Patiño de R. Superficie de 460 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de agosto 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3405.-10, 13 y 18 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1111/98, JUANA DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Piedra Grande", San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 58.50 m con Emiliano Rosales, al sur: 139.00 m con Javier Millán y Alberto Díaz, en línea quebrada, al oriente: 205.80 m con camino y Emiliano Rosales en línea curva; al poniente: 200.00 m con arroyo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1112/98, FAUSTO GARCIA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Calzada", Santa María La Asunción, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 252.00 m con carretera nacional en línea curva; al sur: 319.00 m con Camino Real, en línea curva; al oriente: 89.00 m con Isabel Villegas; al poniente: 139.00 m con Lázaro Rivera Castañeda y Roberto Quiroz. Superficie aproximada de: 32,547.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1113/98, RAYMUNDO PICHARDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Salitrera", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 275.00 m con Francisco Pichardo; al sur: 255.00 m con Barranca y Faustino Torrejón y Mariano Macedo; al oriente: 291.00 m con Pedro Pichardo y Manuel Pichardo, y Mariano Macedo; al poniente: 319.00 m con Barranca y Juan Macedo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1114/98, RAYMUNDO PICHARDO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Salitrera", Col. Guadalupe Victoria, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 293.00 m con Juan Pichardo y Mariano Macedo; al sur: 318.00 m con brecha Parota; al oriente: 212.00 m con Mario Ayala Pérez; al poniente: 211.00 m con Carlos Macedo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1115/98, FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Encinos", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 108.00 m con Ricardo Hernández; al sur: 111.80 m con Domitilo Millán Mendoza; al oriente: 62.00 m con Alberta Flores Alvarez; al poniente: 70.60 m con Filemón Morales y Cornelio Millán Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1117/98, ISAAC P. JAIMES ALVEAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cuanixapa", Barrio de La Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 45.80 m con calle Benito Juárez; al sur: 22.50 m con Barranca; al oriente: 86.00 m con Inocente Martínez, en línea quebrada; al poniente: 58.20 m con carretera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1118/98, ISAAC JAIME ALVEAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Xochitenco" y "Tototla", Barrio La Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION: al Ote: 405.00 m con Maria Guadalupe Jaime, al Pte: 448.00 m con Pedro Jaime y Felipe Diaz, al Nte: 19.00 m con Santiago Millán, al sur: 78.00 m con Felipe Jaime. SEGUNDA FRACCION: al Ote: 100.00 m con Maria Guadalupe Jaime y Abelina Morales, al Pte: 97.00 m con Barranca, al Nte: 50.00 m con camino, al sur: 82.69 m con mismo comprador y Cristobal Severo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1119/98, EMILIA MANCILLA CASANOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tlalchichilpa", Barrio de La Ascensión, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 330.00 m con Pedro Olivares; al sur: 275.00 m con Miguel Peñafiel y Faustino Olivares; al oriente: 230.00 m con Domingo Olivares; al poniente: 260.00 m con serca de piedra suelta. Superficie aproximada de: 73,990.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1120/98, JESUS JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Loma de Acamilpa", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 66.60 m con Pedro Brito; al sur: 15.00 m con Porfirio Ayala; al oriente: 119.00 m con camino; al poniente: 296.00 m con Pedro Alva y Camino Nacional.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1121/98, PABLO TORRES VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Ascensión, paraje "Tlalixtaca", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 246.25 m con Emilio Pedroza; al sur: 191.05 m con Cirilo Torres Severo; al oriente: 212.41 m con límites de San José Chalmita; al poniente: 325.00 m con Inocente Brito. Superficie aproximada de: 57,648.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1122/98, NATIVIDAD GARCIA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Corral", Barrio de San Miguel, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 119.60 m con Rosa Aguilar, Delegación del mismo Barrio y Angela Esquivel, en línea quebrada; al sur: 89.40 m con camino; al oriente: 32.38 m con Emilio Esquivel; al poniente: 27.75 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 3,006.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1162/98, PETRA GUADALUPE PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Ascensión, paraje "Zayahuiticanyan" municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 43.00 m con calle; al sur: 69.00 m con Mardonio Pérez y Emigdio Trujillo Celso; al oriente: 93.20 m con Vicente Pérez e Isaura Severo; al poniente: 66.00 m con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 4,458.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1163/98, CAMERINO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cuauticomá", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 158.00 m con Francisco Díaz; al sur: 200.00 m con Hilario Carrillo; al oriente: 629.00 m con límites del pueblo de San Gaspar; al poniente: 450.00 m con el vendedor Silviano Aguilar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1164/98, AGUSTIN VAZQUEZ R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Naranjo, San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle; al sur: 42.00 m con calle; al oriente: 83.00 m con Celerino Suárez; al poniente: 101.00 m con Pedro Trujillo en línea quebrada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1165/98, AGUSTIN VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Luis", San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 129.00 m con Juan Bustos; al sur: 180.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al oriente: 80.00 m con Cruz Vázquez Rivera; al poniente: 147.00 m con Arroyo en línea quebrada.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1166/98, CRUZ VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con calle sin nombre; al sur: 45.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al oriente: 45.00 m con calle s/n; al poniente: 45.00 m con Celso Vázquez Millán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1167/98, CRUZ VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Luis", San Antonio, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 34.80 m con Juan Bustos Suárez; al sur: 80.00 m con Francisco Vázquez Rivera; al oriente: 154.00 m con Salvador Vázquez Rivera; al poniente: 110.00 m con Agustín Vázquez Rivera.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1168/98, CRUZ VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Luis", San Antonio, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Juan Bustos Suárez; al sur: 40.00 m con Agustín Vázquez Rivera; al oriente: 189.50 m con Juan Bustos Suárez; al poniente: 191.00 m con Barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1169/98, JUAN SUAREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 306.00 m con Sacarías Anaya; al sur: 254.00 m con David Suárez Juárez; al oriente: 213.50 m con Salomón Bustos Pedroza; al poniente: 305.00 m con Antonio Juárez S.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1170/98, SALVADOR VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Luis", San Antonio, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 85.00 m con Juan Bustos S.; al sur: 94.00 m con Barranca; al oriente: 72.00 m con Cruz Vázquez R.; al poniente: 117.70 m con Cruz Vázquez R.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1171/98, IGNACIO RANGEL RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Santiago, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 230.00 m con Tomás Aguilar Vázquez; al sur: 230.00 m con Felipe Vázquez; al oriente: 105.00 m con camino Real; al poniente: 105.00 m con Peña. Superficie: 24,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1123/98, SATURNINO MONTERO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Tepetates, Santa Catarina, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 180.00 m con Tomás Montero Velásquez; al sur: 140.00 m con Guadalupe Millán Vázquez; al oriente: 170.00 m con carretera; al poniente: 114.00 m con barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1125/98, EFREN MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Independencia s/n., Colonia Ixtapita, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Hermila López; al sur: 15.00 m con Juana Delgado Popoca; al oriente: 7.00 m con Juana Delgado Popoca; al poniente: 7.00 m con Privada de Independencia. Superficie aproximada de 105.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1128/98, LUCIA CAMACHO VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Escuinapan, Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Cristina Serrano Núñez; al sur: 20.00 m con María de Jesús Serrano Núñez; al oriente: 8.45 m con Guadalupe Moreno; al poniente: 8.00 m con Jesús Camacho Vásquez, habiendo de por medio una servidumbre de paso por el poniente de 1.50 m por 24.65 m. Superficie aproximada de 185.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1191/98, FRANCISCO FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Despoblado, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 219.00 m con Pedro Flores; al sur: 262.00 m con Florencio Alvarez, Eligio Vazquez y Antonio Rayón Rosales; al oriente: 457.00 m con Feliciano Flores, Silvestre Rosales y Cristóbal Millán; al poniente: 238.00 m con Matias Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3484 -13, 18 y 21 agosto

Exp. 1190/98, GUMECINDO F. MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo T. Salsocotla, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Pedro Estrada, al sur: 140.00 m con cerca de piedra, arroyo y Cristóbal Vázquez, Guadalupe Vázquez; al oriente: 210.00 m con Antonio Millán y Eusebio Flores; al poniente: 310.00 m con cerca de piedra, barranca, Bruno Millán y Sostenes Millán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3484 -13, 18 y 21 agosto

Exp. 1189/98, ANDRES MILLAN VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastilla, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 221.20 m con Onécimo Millán; al sur: 125.00 m con Erasto Millán, al oriente: 78.20 m con Gumercindo Millán; al poniente: 78.40 m con Erasto Millán. Superficie aproximada de 13.553.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1192/98, FRANCISCO FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 57.14 m con Juan Palmas; al sur: 56.00 m con Federico Diaz; al oriente: 52.62 m con Mauricio Mérida; al poniente: 52.62 m con Telésforo Escobedo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1193/98, FACUNDO MILLAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Encino, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 56.00 m con arroyo seco; al sur: 56.00 m con Mateo Millán; al oriente: 156.00 m con Andrés Millán Vasquez, al poniente: 95.00 m con Eusebio Velázquez Millán

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1194/98, ANDRES MILLAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Encinos, San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con camino a Cha; al sur: 176.70 m con Ignacio Velasquez, al oriente: 224.30 m con Francisco Olmedo, al poniente: 244.30 m con camino al M. Superficie aproximada de 24.800.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1107/98, BENITO MANCILLA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Totocatlán, B. de la Ascención, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 91.00 m con calle Francisco Javier Mina; al sur: 84.50 m con Francisco Moreno Quiroz y Antonio Ramirez R., al oriente: 62.50 m con calle Zaragoza; al poniente: 60.00 m con Vicente Arellano Estrada

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1108/98, BENITO MANCILLA A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Ascención, paraje Acamiipa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 204.54 m con J. Isabel Estrada y Emilio Iglesias; al sur: 108.20 m con Felipe Moreno; al oriente: 95.20 m con J. Carmen Olivares; al poniente: 53.83 m con calle.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

Exp. 1109/98, BENITO MANCILLA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 77.00 m con Rodolfo Jardón Montes; al sur: 108.00 m con calle s/n.; al oriente: 135.00 m con Javier Castañeda; al poniente: 120.00 m con apantle. Superficie aproximada de 11,684.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 1110/98, BENITO MANCILLA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano de Santiago, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Rosalío Serrano; al sur: 67.00 m con Francisco Serrano; al oriente: 97.00 m con Feliciano García y carretera; al poniente: 96.00 m con Benjamín Díaz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3484.-13, 18 y 21 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6969/98, FABIOLA GOMEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Javier Ramírez Salazar; al sur: 12.00 m con Enriqueta Flores Calvo; al oriente: 12.60 m con Zenaida Ortega Venegas; al poniente: 12.60 m con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 151.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3471.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 839/98, C. JESUS GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Polotitlán, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 21.78 con Av. 16 de Septiembre; al sur: 11.70, 10.10 con Irineo Hernández Y/O; al oriente: 42.00 con Gonzalo Romero G.; al poniente: 25.90, 16.90 con Irineo Hernández. Superficie aproximada de: 734 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3472.-13, 18 y 21 agosto.

Exp. 842/98, C. GUADALUPE RUIZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Timilpan, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 58.90, 13.80, 74.05 con Gregorio Monroy M./O; al sur: 22.50, 3.50 con Serafin Valdes C.; 17.60 con Ignacio Ronquillo; al oriente: 61.80, 38.60, 28.70 con Ignacio Ronquillo A. Y/O; al poniente: 36.25, 41.80, 43.50 con Serafin Valdez C. Superficie aproximada de: 6,750 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3472.-13, 18 y 21 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 440/98, DELFINO REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Los Alamos, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: varias líneas de 42.89, 33.09, 26.70, 32.84, 32.63, 23.28, 25.52, 31.95, 62.50 y 241.11 m colindando con Nisso Bejar; al sur: varias líneas de 371.55, 20.00 m, 120.00 m, 23.80 m y la última de 288.70 m colindando con Isidro Guadarrama; al oriente: varias líneas de 98.79, 85.34, 44.53, 189.00 y 214.50 m colindando con Ejido de San Juan Amanalco, la última colindando con Ejido de San Simón El Alto de 152.70 m; al poniente: en varias líneas de 235.20 m, 33.77 m, 39.35 m, 68.48 m, 47.62 m colindando la primera de ellas con Delfino Reyes Carbajal y las líneas restantes con Nisso Bejar. Superficie aproximada de: 52.00 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

3481.-13, 18 y 21 agosto.